



ALCANCE AL INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR CONVOCATORIA LÍNEAS DE FOMENTO 3.0 - 2025

FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

OBJETO: Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, para el despliegue de soluciones de acceso a internet fijo en hogares para incentivar la masificación de internet, en diferentes comunidades bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia, el anexo técnico y demás documentos de la convocatoria.

Mediante la Resolución No. 00205 del 9 de junio de 2025 y de acuerdo con lo previsto en la Resolución 3689 de 2023, se ordenó la apertura de la Convocatoria Líneas de Fomento 3.0.

Una vez surtidas cada una de las etapas del proceso de selección y de conformidad con el cronograma previsto, el 27 de junio de 2025 hasta 05:00 p.m. (hora Colombia) fue la fecha límite para la presentación de propuestas por parte de los PRST interesados; como consecuencia, el 27 de junio de 2025 se publicó en el Minisitio de la Convocatoria, bajo el documento denominado “Comunicado listado relación de propuestas Fomento 3.0”, la relación de correos recibidos en término.

Así las cosas, dentro del plazo previsto, se recibieron seis (6) propuestas en el correo electrónico convocatorias_infraestructura@mintic.gov.co así:

| GRUPO AL QUE SE PRESENTA | OFERTES | PERSONA JURÍDICA O PROPONENTE PLURAL | INTEGRANTES | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN PROPONENTE PLURAL |
|--------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|---|---|
| 1 | INTEL GO S.A.S. | PERSONA JURÍDICA | NA | NA |
| 1 | SUPER TV ELECTRONIC S.A.S. | PERSONA JURÍDICA | NA | NA |
| 1 | COLTECH COMUNICACIONES S.A.S. E.S.P. | PERSONA JURÍDICA | NA | NA |
| 2 | INTEL GO S.A.S. | PERSONA JURÍDICA | NA | NA |
| 2 | SUPER TV ELECTRONIC S.A.S. | PERSONA JURÍDICA | NA | NA |
| 2 | UT UNA CONEXIÓN | UNIÓN TEMPORAL | ASM INGENIEROS S.A.S. INTERMEGAMUNDO PARTNERS S.A.S. | 47% 53% |

El Ministerio TIC realizó la evaluación de las propuestas recibidas, obteniendo como resultado de esta actividad la publicación del informe de verificación preliminar que contiene el resultado de la evaluación de los criterios habilitantes de carácter técnico, jurídico y financiero para la totalidad de los proponentes y las solicitudes de subsanación respecto de estos.



No obstante lo anterior, adicional a lo ya publicado en el informe preliminar, la entidad evidencia que para los proponentes **INTEL GO S.A.S.**, **COLTECH COMUNICACIONES S.A.S. E.S.P.** y el integrante **INTERMEGAMUNDO PARTNERS S.A.S.** de la unión temporal **UT UNA CONEXIÓN**, se requiere una subsanación parcial del “ANEXO No 7. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL” como se detalla a continuación, la cual no fue requerida inicialmente por la Entidad en el informe de verificación evaluación preliminar publicado:

| PROPONENTE | OBSERVACIONES |
|---|--|
| INTEL GO S.A.S. NIT. 901.132.952-1 | El cálculo de los indicadores de la capacidad financiera (liquidez, razón de cobertura y patrimonio) y organizacional (rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio), contenidos en los numerales 2 Capacidad Financiera y 3 Capacidad Organizacional del ANEXO No 7. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, está errado. Lo anterior, dado que los valores indicados por el proponente en el Anexo 7 difieren con la aplicación de las fórmulas establecidas en el numeral 11.3 de los términos de referencia. |
| COLTECH COMUNICACIONES S.A.S. E.S.P. NIT. 901.426.335-1 | El cálculo de los indicadores de la capacidad financiera (razón de cobertura) y organizacional (rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio), contenidos en los numerales 2 Capacidad Financiera y 3 Capacidad Organizacional del ANEXO No 7. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, está errado. Lo anterior, dado que los valores indicados por el proponente en el Anexo 7 difieren con la aplicación de las fórmulas establecidas en el numeral 11.3 de los términos de referencia. |
| UT UNA CONEXIÓN <ul style="list-style-type: none">• ASM INGENIEROS S.A.S. NIT. 830.007.197-5• INTERMEGAMUNDO PARTNERS S.A.S. NIT. 900.553.863-7 | Integrante INTERMEGAMUNDO PARTNERS S.A.S.: El cálculo de los indicadores de la capacidad financiera (razón de cobertura) y organizacional (rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio), contenidos en los numerales 2 Capacidad Financiera y 3 Capacidad Organizacional del ANEXO No 7. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, está errado. Lo anterior, dado que los valores indicados por el proponente en el Anexo 7 difieren con la aplicación de las fórmulas establecidas en el numeral 11.3 de los términos de referencia. |

Por lo anterior, es necesario dar un alcance a la evaluación preliminar publicada, a fin de requerir que **INTEL GO S.A.S.**, **COLTECH COMUNICACIONES S.A.S. E.S.P.** y el integrante **INTERMEGAMUNDO PARTNERS S.A.S.** de la unión temporal **UT UNA CONEXIÓN**, subsanen los numerales 2 *Capacidad Financiera* y 3 *Capacidad Organizacional* del “ANEXO No 7. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL”, de acuerdo con lo expuesto en la tabla anterior.

Así las cosas, los proponentes tendrán hasta el **17 de Julio de 2025 a las 5:00 PM (hora Colombia) para la subsanación solicitada en el presente documento** que hace parte de los Requisitos Habilitantes de Orden Financiero, la cual deberá allegar a través del correo electrónico convocatorias_infraestructura@mintic.gov.co.

Lo anterior no otorga plazos adicionales a **SUPER TV ELECTRONIC S.A.S.** o al integrante **ASM INGENIEROS S.A.S.** de la unión temporal **UT UNA CONEXIÓN**, para presentar subsanaciones o a los



proponentes **INTEL GO S.A.S.**, **COLTECH COMUNICACIONES S.A.S. E.S.P.** y el integrante **INTERMEGAMUNDO PARTNERS S.A.S.** de la unión temporal **UT UNA CONEXIÓN**, para subsanar los requisitos o numerales del Anexo 7 que no son objeto del presente comunicado.

Finalmente, el presente alcance se publica en el Micrositio <https://mintic.gov.co/micrositios/lineas-fomento-2025/>, como medio de comunicación oficial para realizar publicidad de la convocatoria y sus diferentes etapas de acuerdo con lo establecido en el numeral 7 de los términos de referencia.

Dado en Bogotá D.C., el 16 de julio de 2025.

(Firmado electrónicamente)

CONSTANZA CASTRO SÁNCHEZ
Coordinadora GIT de Contabilidad

Elaboró: Lina Gómez González – Profesional Universitaria Subdirección Financiera

Revisó: Fabiola Rivera Rojas – Asesora Secretaría General
Julián Fabrizio Huérfano Ardila – Asesor Secretaría General
Diego Alejandro Castro Cortes / Contratista Dirección de Infraestructura
Roberto Carlos Rubio Bautista / Contratista Dirección de Infraestructura
Luz Mary Modero Salguero / Contratista Dirección de Infraestructura
Juan Manuel Guerrero Forero - Director de Infraestructura (E)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ALCANCE INFORME PRELIMINAR CAP FCIERA Y ORG LINEAS DE FOMENTO

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20250716-190345-cedef3-35613692

Creación: 2025-07-16 19:03:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-16 19:16:47

Escanee el código
para verificación

Revisión: Contratista Dirección de Infraestructura

Diego Alejandro Castro Cortes

80039641

dcastroc@mintic.gov.co

Contratista

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Asesor Secretaría General

Julián Fabrizzio Huérfano

86046382

jhuerfano@mintic.gov.co

Abogado

Secretaría General

Revisión: Asesora Secretaría General

Fabiola Rivera Rojas

39775305

frivera@mintic.gov.co

ASESORA SECRETARÍA GENERAL

MINTIC

Elaboración: Profesional Universitaria Subdirección Financiera

LINA MARYDRI GOMEZ GONZALEZ

1120578661

lmgomez@mintic.gov.co

Profesional Universitaria Subdirección Financiera

MINTIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ALCANCE INFORME PRELIMINAR CAP FCIERA Y ORG LINEAS DE FOMENTO

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20250716-190345-cedef3-35613692

Creación: 2025-07-16 19:03:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-16 19:16:47

Escanee el código
para verificación

Firma: Coordinadora GIT de Contabilidad

CONSTANZA CASTRO SANCHEZ

51.711.570

concastro@mintic.gov.co

COORDINADORA GIT CONTABILIDAD

TP 20.100-T

Revisión: Director de Infraestructura (E)

Juan Manuel Guerrero Forero

1049616253

jguerrerof@mintic.gov.co

Subdirector Estructuración de Proyectos

Ministerio TIC

Revisión: Contratista Dirección de Infraestructura

LUZ MARY MORENO SALGUERO

52068316

lmorenos@mintic.gov.co

CONTRATISTA

SUBDIRECCION DE OPERACIONES

Revisión: Contratista Dirección de Infraestructura

Roberto Carlos Rubio Bautista

75102069

rrubio@mintic.gov.co

Contratista

MinTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ALCANCE INFORME PRELIMINAR CAP FCIERA Y ORG LINEAS DE FOMENTO

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20250716-190345-cedef3-35613692

Creación: 2025-07-16 19:03:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-16 19:16:47

Escanee el código
para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|-------------|--|----------|---|
| Elaboración | LINA MARYURI GOMEZ GONZALEZ lmgomez@mintic.gov.co Profesional Universitaria Subdirección Financiera MINTIC | Aprobado | Env.: 2025-07-16 19:03:54 Lec.: 2025-07-16 19:04:10 Res.: 2025-07-16 19:04:20 IP Res.: 190.145.189.98 |
| Revisión | Fabiola Rivera Rojas frivera@mintic.gov.co ASESORA SECRETARÍA GENERAL MINTIC | Aprobado | Env.: 2025-07-16 19:04:20 Lec.: 2025-07-16 19:06:29 Res.: 2025-07-16 19:06:46 IP Res.: 191.156.145.227 |
| Revisión | Julián Fabrizzio Huérfano jhuerfano@mintic.gov.co Abogado Secretaría General | Aprobado | Env.: 2025-07-16 19:06:46 Lec.: 2025-07-16 19:07:08 Res.: 2025-07-16 19:07:19 IP Res.: 172.225.250.99 |
| Revisión | Diego Alejandro Castro Cortes dcastroc@mintic.gov.co Contratista Ministerio de Tecnología de la Información y las C | Aprobado | Env.: 2025-07-16 19:07:19 Lec.: 2025-07-16 19:08:00 Res.: 2025-07-16 19:08:18 IP Res.: 191.95.49.194 |
| Revisión | Roberto Carlos Rubio Bautista rrubio@mintic.gov.co Contratista MinTIC | Aprobado | Env.: 2025-07-16 19:08:18 Lec.: 2025-07-16 19:08:38 Res.: 2025-07-16 19:08:42 IP Res.: 190.145.189.98 |
| Revisión | LUZ MARY MORENO SALGUERO lmorenos@mintic.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCION DE OPERACIONES | Aprobado | Env.: 2025-07-16 19:08:42 Lec.: 2025-07-16 19:11:20 Res.: 2025-07-16 19:11:27 IP Res.: 191.156.188.230 |
| Revisión | Juan Manuel Guerrero Forero jguerrero@mintic.gov.co Subdirector Estructuración de Proyectos Ministerio TIC | Aprobado | Env.: 2025-07-16 19:11:27 Lec.: 2025-07-16 19:12:31 Res.: 2025-07-16 19:12:36 IP Res.: 191.156.150.184 |
| Firma | CONSTANZA CASTRO SANCHEZ concastro@mintic.gov.co COORDINADORA GIT CONTABILIDAD TP 20.100-T | Aprobado | Env.: 2025-07-16 19:12:36 Lec.: 2025-07-16 19:16:38 Res.: 2025-07-16 19:16:47 IP Res.: 191.156.230.247 |